

ESTADÍSTICA DE ARCHIVOS DE ANDALUCÍA

Memoria técnica

0. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Código y denominación de la actividad

03.01.06 Estadística de archivos de Andalucía

Tipo de actividad

Actividad estadística

Clasificación de la actividad

- En función de su etapa de desarrollo: operación
- En función de su objeto: actividad de producción

Área temática

Uso del tiempo

Subárea temática

Cultura, deporte y ocio

Sectores económicos u otros sectores cubiertos por la actividad

-

Organismo responsable

Consejería de Cultura

Unidad ejecutora

Unidad Estadística y Cartográfica de la Consejería de Cultura. Servicio de Información y Difusión.
Viceconsejería.

Organismos colaboradores y convenio

-



1. INTRODUCCIÓN

Área de estudio

La información estadística se obtiene de los archivos del Sistema Archivístico de Andalucía excluidos los archivos de la Administración de Justicia. El órgano directivo competente en materia de archivos es la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Marco conceptual: conceptos y definiciones

A efectos de la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía, se entiende por *archivo* el conjunto orgánico de documentos producidos o recibidos en el ejercicio de sus funciones por las personas físicas o jurídicas, públicas y privadas. Se entiende también por archivo aquella unidad administrativa o institución que custodia, conserva, organiza y difunde los documentos, incluidos los electrónicos, en cualquier etapa de su producción o tratamiento, para la gestión administrativa, la información, la investigación y la cultura.

El Sistema Archivístico de Andalucía es el conjunto de órganos, archivos y centros que llevan a cabo la planificación, dirección, coordinación, ejecución, seguimiento e inspección de la gestión de los documentos integrantes del Patrimonio Documental de Andalucía y de los archivos integrados en dicho sistema archivístico.

Según el artículo 40 de la citada ley, los archivos que integran el Sistema Archivístico de Andalucía se clasifican en razón de su titularidad y gestión en:

- a) Archivos de la Junta de Andalucía.
- b) Archivos de las entidades locales de Andalucía.
- c) Archivos de las universidades públicas de Andalucía.
- d) Archivos de titularidad y gestión distintas a las contempladas en los apartados anteriores integrados en el Sistema Archivístico de Andalucía.

La población objeto de estudio de esta actividad estadística está constituida por los archivos integrados en el Sistema Archivístico de Andalucía excluidos los archivos de la Administración de Justicia, que se encuadran según su titularidad dentro de los archivos de la Junta de Andalucía.



A efectos del Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos, aprobado por Decreto 97/2000, de 6 de marzo, se define:

- Ingreso de documentos: entrada de documentos en un archivo para su custodia, control, conservación y servicio.
- Salida temporal de documentos: salida de documentos que se realiza por un periodo de tiempo determinado con fines de restauración, reproducción o difusión cultural.
- Salida definitiva de documentos: salida de documentos que causan baja en el archivo que hasta ese momento tenía la responsabilidad de su custodia, control, conservación y servicio.
- Préstamo administrativo: entrega o remisión de expedientes o, en general, documentos, a los órganos jurisdiccionales o administrativos en cumplimiento de lo dispuesto en el Ordenamiento Jurídico.

A efectos de esta estadística, se define:

- Superficie total del archivo: conjunto de todas las dependencias ocupadas por el archivo, independientemente de si están ubicadas en uno o varios locales.
- Superficie total de depósitos de documentos: conjunto de todas las dependencias del archivo destinadas a depósitos de documentos, independientemente de si están ubicadas en uno o varios locales.
- Consultas: comprende todas las solicitudes de consulta física de documentos recibidas en sala, de forma presencial, o externas, a través de correo postal, e-mail, fax, teléfono, etc...
- Actividades culturales realizadas en el archivo: comprende todas las actividades realizadas dentro de las instalaciones del archivo, independientemente de quién las organiza.
- Personas usuarias del archivo: se define como la suma del número de solicitudes de consulta, número de solicitudes de préstamo, personas usuarias de la biblioteca auxiliar y asistentes a las actividades culturales realizadas en el archivo.

Antecedentes: en el tiempo / en otros ámbitos

En el tiempo: desde 1990, el Servicio de Estudios y Publicaciones de la Secretaría General Técnica (hoy Servicio de Información y Difusión de la Viceconsejería) lleva realizando informes estadísticos de las actividades desarrolladas en los archivos de titularidad estatal y gestión autonómica y en el Archivo General de Andalucía.



En noviembre de 1996, el Grupo de Trabajo de Archivos acuerda incluir en el estudio a los archivos de titularidad autonómica y a los archivos de la administración local. Asimismo, se modifica el cuestionario de archivos, el cual se modificará de nuevo tras acuerdo del Grupo de Trabajo en 2003.

Dado el bajo nivel de respuesta alcanzado en la recogida de datos, en noviembre de 2005 el Grupo de Trabajo acuerda crear un único cuestionario de periodicidad anual, que estará dirigido a todos los archivos del Sistema Andaluz de Archivos y que además de la estadística servirá para actualizar el Censo de Archivos y la cumplimentación de la Memoria Anual. Por otra parte, se acuerda modificar el cuestionario mensual, el cual se mantendrá para los archivos con mayor actividad: archivos de titularidad autonómica y titularidad estatal y gestión autonómica. Ambos formularios entran en vigor en 2006.

A finales de 2008, el Grupo de Trabajo de Archivos acuerda incorporar el enfoque de género en aquellas variables referidas a personas: personal del archivo, consultas, personas usuarias de la biblioteca auxiliar y asistentes a actividades culturales. Asimismo, se automatizan los procesos de recogida de información a través del Sistema de Información Estadística de Cultura (SIECU).

En 2009 se introduce un importante cambio en la metodología empleada para la obtención de datos de carácter anual, pasando de ser una operación de tipo “censo” que venía presentando año tras año niveles de respuesta insuficientes, a una operación de muestreo dirigida a una muestra representativa del Sistema Andaluz de Archivos. La información además es cotejada y completada con datos procedentes de otras fuentes, tales como el Censo de Archivos. Este giro en el diseño metodológico ha permitido la obtención y difusión de resultados para el Sistema Andaluz de Archivos en su conjunto y, por ende, alcanzar los objetivos marcados con el desarrollo de esta operación estadística.

Por otra parte, también se modifica el alcance de la estadística mensual, que inicialmente, con la incorporación de la estadística anual correspondía a los archivos de titularidad autonómica y titularidad estatal y gestión autonómica. A partir de 2009 su cumplimentación corresponde únicamente a los archivos gestionados por la Consejería y los centrales de las Consejerías de la Junta de Andalucía, aunque a partir de 2012 se decide excluir a éstos últimos, siendo finalmente los archivos que cumplimentan el cuestionario mensual a partir de esa fecha los siguientes:

- Archivo General de Andalucía y archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife.
- Archivos de titularidad estatal y gestión autonómica:
 - Archivos Históricos Provinciales
 - Archivo de la Real Chancillería de Granada



A finales de 2016 se inician los trabajos de implementación de esta actividad estadística al nuevo Sistema de Información Estadística (SIE) y se acuerda la modificación de los cuestionarios mensual y anual, incorporando nuevos apartados para medir la presencia de los archivos en redes sociales y la realización de actividades virtuales. Los nuevos cuestionarios entran en vigor en enero de 2017.

Durante 2018, el Servicio de Archivos adapta el Directorio de Archivos a la nueva clasificación de los archivos del Sistema Andaluz de Archivos definida en la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía. Con esta ley el Sistema Andaluz de Archivos pasa a denominarse Sistema Archivístico de Andalucía y además incluye a los archivos de la Administración de Justicia, no contemplados en el antiguo Sistema Andaluz de Archivos.

En el Programa Estadístico y Cartográfico de 2019 se modifica la población objeto de estudio de esta actividad estadística, quedando definida como los archivos del Sistema Archivístico de Andalucía excluidos los archivos de la Administración de Justicia.

En cuanto a la actividad como estadística oficial, se incluyó en el Programa Estadístico de 1993, ofreciendo serie de datos disponibles en la Web desde 1999.

En otros ámbitos: A nivel nacional el Ministerio de Cultura y Deporte lleva a cabo la “Estadística de Archivos” que figura en el Plan Estadístico Nacional 2017-2020. Se trata de una actividad de periodicidad anual que ofrece información relativa a depósitos, fondos documentales, servicios en sala y en Internet, consultas, documentación facilitada, servicios, equipamientos y personal adscrito. El ámbito de esta investigación se restringe actualmente a los archivos de titularidad estatal cuya gestión corresponde a la Subdirección General de los Archivos Estatales del Ministerio o a la Subdirección General de Publicaciones y a Patrimonio Cultural del Ministerio de defensa.

A nivel regional, en España se realizan estadísticas sobre archivos en Cantabria (Bibliotecas y Archivos de Cantabria), Castilla-La Mancha (Archivos Históricos Provinciales de Castilla la Mancha), Cataluña (Estadística de Archivos) y el País Vasco (Estadística de archivos de la C.A. de Euskadi). En todas ellas se ofrecen datos desagregados para su territorio, en el País Vasco ofrecen datos a nivel de provincia y en Cataluña el mayor nivel de desagregación alcanzado es la comarca.



Justificación y utilidad

El seguimiento estadístico de los archivos permitirá definir sus problemas y pautas de funcionamiento así como sus niveles de utilización social y su importancia como instrumento administrativo, cultural y de información.

En este sentido, da cumplimiento a los siguientes objetivos generales del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2020:

- Producir la información estadística y cartográfica de calidad requerida para la ejecución y el seguimiento de las políticas europeas, nacionales y autonómicas en el ámbito de competencia de la Junta de Andalucía.
- Producir y difundir los datos estadísticos y cartográficos como información útil y reutilizable para la toma de decisiones participativas por la sociedad andaluza.
- Dotar a la ciudadanía de la información suficiente y objetiva que permita la evaluación de las políticas ejecutadas por la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

- Mejorar el conocimiento sobre el patrimonio cultural, los bienes, equipamientos, empresas, servicios, actividades culturales y sus niveles de utilización en Andalucía, así como los hábitos y prácticas culturales de la población andaluza.

Objetivos Específicos

- Determinar la dimensión social de los archivos de Andalucía.
- Conocer las características, problemática y funcionamiento de los archivos del Sistema Archivístico de Andalucía excluidos los archivos de la Administración de Justicia.
- Colaborar en los procesos de planificación y coordinación en el marco de la política y administración cultural.
- Especificar los niveles de utilización de la documentación histórica y administrativa conservada en los archivos andaluces.
- Determinar el grado de eficacia y rentabilidad de los recursos empleados en la conservación del Patrimonio Documental.



- Recopilar información estadística referente a la población que utiliza el Sistema Archivístico de Andalucía excluidos los archivos de la Administración de Justicia.

Ejes transversales

- Cohesión: la actividad es pertinente al eje de cohesión porque estudia variables que contribuyen a corregir desigualdades económicas, sociales o territoriales.
- Sostenibilidad: para esta actividad no es aplicable el eje transversal de sostenibilidad.
- Innovación: para esta actividad no es aplicable el eje transversal de innovación.
- Género: esta actividad es pertinente al eje pues incorpora la perspectiva de género en el estudio de la población usuaria y personal de los archivos.
- Evaluación de la eficacia de las políticas públicas: la actividad es pertinente a este eje en cuanto produce información de calidad requerida para la ejecución y el seguimiento de políticas europeas, nacionales y autonómicas en el ámbito de competencia de la Junta de Andalucía. En concreto, contribuye a la planificación en materia de cultura.

3. METODOLOGÍA

Ámbito de estudio

Población objeto de estudio: está constituido por todos los archivos del Sistema Archivístico de Andalucía excluidos los archivos de la Administración de Justicia.

Unidad investigada: el archivo perteneciente al Sistema Archivístico de Andalucía excluidos los archivos de la Administración de Justicia.

Periodicidad en la recogida: la información hace referencia al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año. La periodicidad en la recogida de información es anual, aunque el AGA, el archivo del Patronato de la Alhambra y los archivos de titularidad estatal y gestión autonómica elaboran y remiten mensualmente un breve cuestionario mensual.

Desagregación máxima alcanzada: se recoge información estadística a nivel de archivo, aunque las tabulaciones referidas al Sistema Archivístico de Andalucía se detallan a nivel provincial. En la estadística mensual la desagregación máxima es a nivel de archivo.



Variables

- Local, instalaciones y equipamiento: metros cuadrados de superficie, instalaciones contra incendios, metros lineales de estanterías, número de unidades de mobiliario y equipamiento, número de equipos relacionados con la reproducción de documentos.
- Personal del archivo.
- Fondos y colecciones: metros lineales de documentación.
- Gestión documental: metros lineales de ingresos y salidas de documentos.
- Servicios prestados: préstamos, consultas, visitas a la Web, redes sociales, biblioteca auxiliar, reproducciones, copias autenticadas y certificaciones, actividades culturales.

Recogida de información

La información estadística se obtiene directamente mediante la cumplimentación de los formularios específicos diseñados y aprobados por el Grupo de Trabajo de Archivos. El sujeto informante es el archivo.

Los procesos de recogida de información se realizan de forma automatizada a través del Sistema de Información Estadística (SIE), a través del cual los archivos introducen la información solicitada para los distintos periodos temporales, empleándose las siguientes técnicas para la recogida de información, en función de la periodicidad:

Estadística anual

Se configura como una operación de muestreo dirigida a una muestra representativa del Sistema Archivístico de Andalucía excluidos los archivos de la Administración de Justicia. La información además es cotejada y completada con datos procedentes de otras fuentes, tales como el Censo de Archivos.

El método de muestreo aplicado es un muestreo estratificado, para lo cual se realizó una división de la población en grupos atendiendo a la titularidad, provincia y tamaño de población. La idea que subyace de esta estratificación es formar grupos con un comportamiento más o menos homogéneo respecto de las características, actividades y servicios de los archivos, minimizando en la medida de lo posible la variabilidad respecto de estos parámetros en cada estrato, y por consiguiente, se obtenga una ganancia en la precisión de los estimadores.

Para el diseño de las muestras, es necesario previamente disponer de un directorio actualizado de los archivos que integran el Sistema Archivístico de Andalucía. Esta información es proporcionada por el



Directorio de Archivos que elabora el Servicio de Archivos de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental.

La muestra teórica contiene el 33% de los archivos pertenecientes al Sistema Archivístico de Andalucía excluidos los archivos de la Administración de Justicia, aunque en términos de empleo representa algo más del 70% de la población total, siendo esta variable (empleo) sobre la que pivotan los procesos de elevación e inferencia estadística empleados. La selección de la muestra se realiza de forma que es exhaustiva para todas las titularidades salvo en los siguientes casos:

- Archivos de las entidades locales de Andalucía. La muestra teórica contempla a todos los archivos locales de capitales de provincia y de municipios de más de 60.000 habitantes, contiene al 70% de los archivos de municipios de entre 20.000 y 60.000 habitantes, y al 20% de los archivos de los municipios de menos de 20.000 habitantes.
- Archivos de la Junta de Andalucía. La muestra es exhaustiva salvo en el subconjunto de los archivos centrales de las delegaciones del Gobierno y delegaciones territoriales de la Junta de Andalucía, en el que se selecciona un 40% de ellos.

El cuestionario anual deberá ser cumplimentado y remitido por los centros seleccionados en la muestra durante el primer trimestre de cada año, con datos referidos al año anterior. En el caso de que por causa justificada no sea posible obtener el cuestionario de alguno de los archivos seleccionados, éste se sustituirá por otro archivo dentro de su mismo estrato.

La recopilación, depuración y validación de los formularios anuales corresponde al Servicio de Archivos de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental.

Estadística mensual

El cuestionario mensual va dirigido a los archivos gestionados por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico:

- Archivo General de Andalucía
- Archivo del Patronato de la Alhambra
- Archivos Históricos Provinciales
- Archivo de la Real Chancillería de Granada

Este cuestionario deber ser cumplimentado y remitido por estos centros durante los primeros quince días de cada mes, con datos referidos al mes inmediatamente anterior.



La recopilación, depuración y validación de los formularios mensuales corresponde al Servicio del Archivos de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental.

Restricciones y alternativas

Restricciones

- Externas (disponibilidad, tanto material como temporal, de las fuentes): ningunas.
- Internas (económicas, personales, materiales, etc.): ningunas.
- Metodológicas: ningunas.

4. PLAN DE ANÁLISIS, TABULACIÓN Y COMPILACIÓN

Preparación y tratamiento base de la información

Los datos, una vez validados por el Servicio Archivos, se extraen del sistema de información SIE, para su tratamiento estadístico y explotación por parte de la Unidad Estadística y Cartográfica.

El tratamiento estadístico se realiza con diversos programas informáticos, y los cálculos obtenidos, presentados en formato de tablas y gráficos, se cotejan con los resultados de periodos anteriores.

Sistemas de codificación y nomenclaturas utilizados

Abreviaturas empleadas:

- AHP: Archivo Histórico Provincial
- AGA: Archivo General de Andalucía
- SAA: Sistema Archivístico de Andalucía

La identificación del archivo dentro del SAA viene dada por un código de la forma ES-PP-Nº current, donde PP es el código de provincia.

Criterios y variables de clasificación

- Clasificaciones oficiales y clasificaciones diseñadas para la actividad en concreto: Se emplean las siguientes variables de clasificación: titularidad, provincia y género.
 - Titularidad: según la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía, los archivos se clasifican en razón de su titularidad y gestión en:



- Archivos de la Junta de Andalucía.
 - Archivos de las entidades locales de Andalucía.
 - Archivos de las universidades públicas de Andalucía.
 - Archivos de titularidad y gestión distintas a las contempladas en los apartados anteriores integrados en el Sistema Archivístico de Andalucía.
 - Provincia
 - Género
- Exhaustividad de las clasificaciones: Las clasificaciones son exhaustivas.
 - Diseño de las clasificaciones: Propio
 - Soporte de las clasificaciones: Papel e informático
 - Acrónimos: No se utilizan

Análisis realizado y metodología

Una vez depurada y validada la información, se llevan a cabo los procesos de estimación y elevación de los resultados, para lo cual previamente se analizan las coberturas de las muestras en cada uno de los estratos, medida en términos de empleo y actividad. Los estratos con poca cobertura se reagrupan con otros de similares características. Se excluyen del proceso de elevación aquellos archivos, denominados atípicos, cuyos datos no responden al comportamiento medio del estrato al que pertenecen, aunque su información se incorpora para la estimación final.

Finalmente, la información es cotejada y completada con datos de otros ficheros y fuentes propias de la Consejería, principalmente procedente del Censo de Archivos, que concentra información sobre las características básicas y fondo documental de los archivos ubicados en Andalucía.

Control de calidad

La aplicación SIE dispone de reglas de validación en los cuestionarios que indican posibles errores en su cumplimentación. Por otra parte, se disponen de consultas definidas en la base de datos que se aplican sobre los datos exportados de SIE para la comprobación de errores.

Garantía de secreto estadístico

La información recabada no es susceptible de aplicar el secreto estadístico.



Normas y estándares de aplicación

-

Posibles resultados (plan de tabulación, mapas, fotos, servicios, datos espaciales u otros que se esperan obtener)

Se presentan a continuación las distintas tablas de resultados en función del cuestionario empleado para la obtención de la información y producto de difusión.

Estadística anual. Sistema Archivísticos de Andalucía (excluidos los archivos de la Administración de Justicia)

- Archivos del Sistema Archivístico de Andalucía. Nº de archivos.
- Local, instalaciones y equipamiento. Superficie, instalaciones contra incendios, estanterías, mobiliario y equipamiento, equipos relacionados con la reproducción.
- Personal del archivo.
- Gestión documental: Ingresos y salidas de documentos.
- Personas usuarias.
- Servicios prestados: préstamos, consultas, reproducciones, copias autenticadas y certificaciones, actividades culturales, biblioteca auxiliar.

Estadística mensual. AGA, archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife y archivos de titularidad estatal y gestión autonómica:

- Gestión documental. Ingresos de documentos.
- Personas usuarias.
- Servicios prestados: consultas, préstamos, reproducciones, copias autenticadas y certificaciones, actividades culturales, visitas a la Web del archivo, redes sociales, biblioteca auxiliar.

Niveles de desagregación territorial alcanzados

A partir de la estadística anual se obtienen resultados de los archivos según titularidad y provincia. Las tablas elaboradas a partir de la estadística mensual ofrecen datos de los archivos gestionados por la Consejería, siendo el nivel máximo de desagregación alcanzado, el archivo.

Unidades de medida utilizadas

Los datos están expresados en valores absolutos.



Indicadores que se van a construir

- Archivos del Sistema Archivístico de Andalucía. N° de archivos.
- Local, instalaciones y equipamiento.
 - Superficie: metros cuadrados de superficie total y de depósito por titularidad y provincia.
 - Instalaciones contra incendios: número de archivos con instalación contra incendios por titularidad y provincia.
 - Metros lineales de estanterías: metros lineales de estanterías disponibles y ocupadas por titularidad y provincia.
 - Mobiliario y equipamiento: número de planeros, armarios especiales, equipos para uso de ciudadanos/as, plazas de sala de consulta, número de archivos con biblioteca especializada, por titularidad y provincia.
 - Equipos relacionados con la reproducción por titularidad y provincia.
- Personal del archivo: número de plazas ocupadas según categoría, titularidad, provincia y género.
- Gestión documental: metros lineales de ingresos y salidas de documentos por titularidad y provincia.
- Personas usuarias: número de personas usuarias por titularidad y provincia.
- Consultas: número de solicitudes de consulta por titularidad, provincia, tipo de usuario y tipo de consulta.
- Préstamos administrativos: número de unidades documentales prestadas por titularidad y provincia.
- Reproducciones: número de solicitudes y de unidades reproducidas por titularidad, provincia, tipo de usuario y tipo de reproducción.
- Copias autenticadas y certificaciones: número de solicitudes y copias autenticadas y certificaciones por titularidad y provincia.
- Actividades culturales: número de actividades y de asistentes según titularidad, provincia, tipo de actividad, organización y género.
- Biblioteca auxiliar: número de personas usuarias a la biblioteca auxiliar por titularidad, provincia y género.



5. PLAN DE DIFUSIÓN

- **Denominación de la publicación:** Estadística de archivos de Andalucía.
 - **Organismo difusor:** Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.
 - **Tipo de producto de difusión (microdatos, datos espaciales, tablas, gráficos, mapas, fotos, bases de datos, directorios, servicios -WMS para aplicaciones,...-, informes, otros):** tablas, gráficos y mapas.
 - **Medio de difusión (Internet, CD-DVD, publicación impresa):** internet.
 - **URL:**
<https://juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/servicios/estadisticas/detalle/35738.html>
 - **Periodicidad de la publicación:** anual.
 - **Periodicidad de difusión de resultados:** anual.
 - **Perfil de los receptores (descripción de los usuarios potenciales de los datos):** la información estadística estará disponible para cualquier usuario y usuaria que desee consultarla a través del Portal Web de la Consejería Cultura y Patrimonio Histórico (particulares, empresas e instituciones públicas y privadas).
 - **Disponibilidad de bases de datos:** cualquier persona usuaria podrá disponer de la información estadística publicada en la página Web, previa solicitud, en otros soportes que faciliten la utilización de los datos publicados en Internet: bases de datos en Access, ficheros Excel, etc.
 - **Posibilidad de peticiones específicas a demanda o disponibilidad de microdatos:** los datos estadísticos se han incorporado al Banco de datos estadísticos de Andalucía (BADEA), herramienta que permitirá al usuario acceder a los datos fácilmente, elaborar consultas personalizadas o exportar los datos para su posterior uso. Por otra parte, la Unidad Estadística y Cartográfica de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico podrá elaborar tabulaciones a medida demandadas por los usuarios, siempre y cuando se disponga de la información solicitada y salvaguardando en todo momento el secreto estadístico, de acuerdo con lo previsto en la Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- **Denominación de la publicación:** Estadística del AGA y del archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife y archivos de titularidad estatal y gestión autonómica.
 - **Organismo difusor:** Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.



- **Tipo de producto de difusión (microdatos, datos espaciales, tablas, gráficos, mapas, fotos, bases de datos, directorios, servicios -WMS para aplicaciones,...-, informes, otros):** tablas y gráficos.
- **Medio de difusión (Internet, CD-DVD, publicación impresa):** internet.
- **URL:**
<https://juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/servicios/estadisticas/detalle/35738.html>
- **Periodicidad de la publicación:** anual y mensual
- **Periodicidad de difusión de resultados:** anual y mensual
- **Perfil de los receptores (descripción de los usuarios potenciales de los datos):** la información estadística estará disponible para cualquier usuario y usuaria que desee consultarla a través del Portal Web de la Consejería Cultura y Patrimonio Histórico (particulares, empresas e instituciones públicas y privadas).
- **Disponibilidad de bases de datos:** cualquier persona usuaria podrá disponer de la información estadística publicada en la página Web, previa solicitud, en otros soportes que faciliten la utilización de los datos publicados en Internet: bases de datos en Access, ficheros Excel, etc.
- **Posibilidad de peticiones específicas a demanda o disponibilidad de microdatos:** la Unidad Estadística y Cartográfica de la Consejería de Cultura podrá elaborar tabulaciones a medida demandadas por los usuarios, siempre y cuando se disponga de la información solicitada y salvaguardando en todo momento el secreto estadístico, de acuerdo con lo previsto en la Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

6. CRONOGRAMA

Las fases que comprende la actividad estadística en estudio son:

- Recogida de la información: Durante los primeros quince días de cada mes, el AGA, el archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife, y los archivos de titularidad estatal y gestión autonómica cumplimentan y envían a través de SIE el cuestionario estadístico mensual con datos relativos al mes inmediatamente anterior, de manera que si éste contiene errores es detectado por la aplicación SIE en el momento de tramitar el cuestionario. A continuación el Servicio de Archivos coteja y valida la información, que pasa directamente a la Unidad Estadística y Cartográfica. Periódicamente se obtendrán listados de comprobación para



detectar vacíos en la recepción de la información y se reclamará a los archivos los cuestionarios faltantes.

El mismo procedimiento se emplea para la recogida de datos de periodicidad anual. En este caso los archivos del Sistema Archivístico de Andalucía (excluidos los archivos de la Administración de Justicia) lo remiten durante el primer trimestre del año siguiente al que corresponden los datos.

- Tratamiento de los datos: la información de base validada se pone a disposición de la Unidad Estadística y Cartográfica, quien la somete a procesos de depuración y validación final. A través de consultas se obtienen tablas que se exportan a una hoja de cálculo de Excel, con el objeto de crear tablas de presentación de datos y gráficos estadísticos.

En el caso de la estadística anual, se elaboran las tablas con la estructura adecuada para incorporar la información en BADEA y se definen y actualizan las consultas predefinidas.

- Difusión de resultados: Se exportan a una hoja de cálculo de Excel las tablas de resultados obtenidas mediante consultas en la base de datos. Una vez diseñadas las tablas de presentación de datos y los gráficos estadísticos en Excel, se crea a partir de él un documento PDF, y ambos documentos se publican en el Portal Web de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Por otra parte, se publican los datos y el árbol de consultas predefinidas de la estadística anual en BADEA.



El cronograma previsto para la esta actividad durante un determinado año *n* es el siguiente:

Fase	Tarea	Año <i>n</i>											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Recogida u obtención de información	Recogida de la información	Datos anuales año (n-1) y datos mensuales años (n-1) y n											
Tratamiento y procesamiento de datos	Tratamiento y validación de la información	Datos anuales año (n-1) y datos mensuales años (n-1) y n											
Obtención y difusión de resultados	AGA, archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife y archivos de titularidad estatal y gestión autonómica: Avances mensuales	Nov/ (n-1)	Dic/ (n-1)	Ene/n	Feb/n	Mar/n	Abril/n	May/n	Jun/n	Jul/n	Ago/n	Sep/n	Oct/n
	AGA, archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife y archivos de titularidad estatal y gestión autonómica: Datos definitivos						Año (n-1)						
	Sistema Archivístico de Andalucía												Año (n-1)

